



Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 31 de Mayo de 2018 correspondiente al trimestre móvil Febrero - Abril 2018 (FMA 2018)

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Mayo de 2018

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:
(+562)6328141 www.fundacionsol.cl / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Índice

1. Abreviaciones	3
2. Análisis Cifras de Empleo	6
2.1. Resumen de las cifras	6
2.2. Análisis de la inserción laboral	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa	17
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas	19
2.7. Inserción laboral endeble	21
3. Glosario	25
4. Bibliografía metodológica	27

Índice de figuras

1. Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)	10
2. Últimos 97 meses, distribución de los nuevos empleos	12
3. Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	14
4. Inserción Endeble Hombres	23
5. Inserción Endeble Mujeres	24

Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI : Límite inferior, LS : Límite superior)	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	16
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	18
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	19
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	21
17.	Inserción endeble según sexo	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	22

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a febrero-abril 2018 (FMA 2018¹) (últimos 97 meses), la desocupación ha disminuido en -2,31 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,7%. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -3,1 pp, versus la caída de -1,9 pp para los hombres. Para el trimestre febrero-abril 2018, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (7,7% y 6% respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 97 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación² (TO) para febrero-abril 2018 de 46,7%, lo cual es un aumento de 5,8 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 0,6 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 66,5% de los hombres en edad de trabajar ocupados.³ Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con casi 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)⁴ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre febrero-abril 2018 la TD es del 6,7%, mientras que la TDI es del 11,2%, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 97 meses la ocupación ha aumentado en 1.456.787 personas, de las cuales el 36% corresponde a asalariados contratados directamente, un 33% a trabajadores por cuenta propia y un 27,5% de asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche). Al agregar la variación del familiar no remunerado (1%), se puede plantear que el 61,5% de la variación del empleo de los últimos 97 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

¹A modo de simplificación todos los trimestre se mencionarán utilizando el primer y último mes. En este caso el trimestre febrero-marzo-abril se nombrará como *febrero-abril* más el año del mes central (2018). A su vez, para simplificar a veces se utilizará las iniciales de cada mes del trimestre, como en este caso es **FMA 2018**.

²La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

³La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

⁴Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

Para el trimestre febrero-abril 2018 el 53 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 6,6 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, el 40,4 % de los ocupados no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo⁵ ha llegado a 684 mil personas bajo esta condición. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 369 mil mujeres que los 315 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (623 mil) que las mujeres (828 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 47,1 % para ambos sexos y desagregado en un 50,5 % para los hombres y un 44,5 % para las mujeres.

Para el trimestre febrero-abril 2018 los subordinados independientes⁶ corresponden al 17,5 % de la población asalariada⁷ con 1.066.575 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 52 %, seguido de Hoteles y Restaurantes con un 32,3 %. Para las mujeres este indicador es de un 19,8 %, más alto que el 15,7 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁸, se constata que del total de asalariados, el 57,1 % tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas, de un 57,6 % para los hombres y un 56,3 % para las mujeres.

Para el trimestre febrero-abril 2018 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,7 % de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5 %, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (15,4 %) que las mujeres (18,8 %).

Para el trimestre febrero-abril 2018 el 49,8 % del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 12,7 % del total de ocupados⁹. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 14,3 % del total.

⁵Ib.

⁶Ib.

⁷En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

⁸Ib.

⁹Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre febrero-abril 2018 fue de un 6,7%, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 97 meses), significa una disminución de -2,3 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,1 pp, y en relación al trimestre pasado una leve disminución de -0,2 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre febrero-abril 2018 la mayor TD la registran las mujeres con un 7,7%, mientras que en el caso de los hombres es de un 6%.(Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	8.382.338	1.456.787	3.590	174.480
Desocupados	688.270	605.065	-83.205	-16.311	19.576
Inactivos	5.585.070	6.047.635	462.565	34.708	62.220
PEA	7.613.820	8.987.403	1.373.583	-12.721	194.056
PET	13.198.890	15.035.038	1.836.148	21.987	256.276
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.922.124	653.200	1.286	53.026
Desocupados	364.964	315.464	-49.500	-8.870	-1.275
Inactivos	1.845.113	2.165.953	320.840	18.807	78.780
PEA	4.633.888	5.237.588	603.700	-7.584	51.751
PET	6.479.001	7.403.541	924.540	11.223	130.531
Mujeres					
Ocupados	2.656.627	3.460.214	803.587	2.304	121.454
Desocupados	323.305	289.601	-33.704	-7.441	20.850
Inactivos	3.739.957	3.881.682	141.725	15.900	-16.560
PEA	2.979.932	3.749.815	769.883	-5.136	142.305
PET	6.719.889	7.631.497	911.608	10.764	125.745

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 97 meses aumentó en 5,8 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 0,6 pp. Sin embargo, para el trimestre febrero-abril 2018, la brecha entre hombres y mujeres fue de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran disminución de -0,1 pp y las mujeres de -0,03 pp. (Ver **Cuadro 2**)

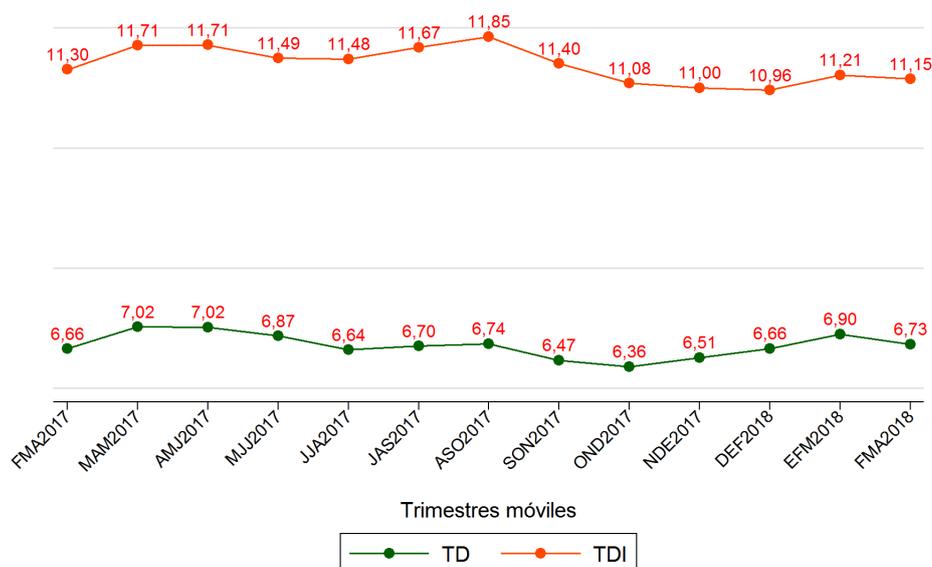
Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	6,73	-2,31	-0,17	0,07
Tasa de Ocupación	52,47	55,75	3,28	-0,06	0,21
Tasa de Participación	57,69	59,78	2,09	-0,17	0,28
TDI	14,49	11,15	-3,34	-0,07	-0,16
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	6,02	-1,85	-0,16	-0,08
Tasa de Ocupación	65,89	66,48	0,59	-0,08	-0,46
Tasa de Participación	71,52	70,74	-0,78	-0,21	-0,56
TDI	12,66	9,60	-3,96	-0,14	0,00
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	7,72	-3,13	-0,19	0,27
Tasa de Ocupación	41,00	46,74	5,81	-0,03	0,86
Tasa de Participación	44,34	49,14	4,79	-0,14	1,07
TDI	18,16	13,41	-8,32	-0,37	-0,31

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)¹⁰ para el trimestre febrero-abril 2018, fue de 11,2% muy por sobre el 6,7% de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10%. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,4% (una diferencia de casi 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 9,6% (casi 4 pp más que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en este último trimestre, con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

¹⁰La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado* y *medio tiempo desocupado*

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria¹¹ se observa que el 47,1% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 50,5%, que las mujeres con un 44,5%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.451.416	683.555	47,1	45,6	48,6
Por SEXO					
Hombres	623.072	314.771	50,5	47,9	53,1
Mujeres	828.343	368.784	44,5	42,1	47,0
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	55.707	20.324	36,5	28,6	44,3
Entre 20 y 24 años	154.545	70.340	45,5	41,0	50,1
Entre 25 y 34 años	243.094	122.502	50,4	46,3	54,5
Entre 35 y 44 años	211.796	113.770	53,7	49,7	57,7
Entre 45 y 54 años	300.512	154.335	51,4	46,7	56,0
Entre 55 y 64 años	288.684	136.305	47,2	43,3	51,1
Mayores de 64 años	197.078	65.979	33,5	29,7	37,2

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (368.784) que de hombres subempleados (314.771), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 23,9% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo

¹¹Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

el 12,7% de los hombres. Según tramo de edad, entre 35 y 44 años más del 53% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Muy superior al de aquellos entre 15 y 19 años con un 36,5%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 28,6%. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2018 el empleo varió en 1 millón 457 mil personas, de las cuales el 63,7% corresponde a asalariados del sector privado o público. El 33% a trabajadores por cuenta propia y un 1% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 72,8% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 21,8% de trabajadores por cuenta propia, 4,2% de empleadores y 1,2% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	355.753	36.386	-5.361	-12.868	2,42
Cuenta Propia	1.329.208	1.823.820	494.613	41.219	72.063	32,96
Asalariados	4.870.053	5.825.294	955.241	-9.635	110.331	63,66
Asalariados Privados	4.141.676	4.840.945	699.270	-26.897	28.253	46,60
Asalariados Públicos	728.378	984.349	255.972	17.262	82.079	17,06
Servicio Doméstico	323.725	279.900	-43.825	-14.273	-1.506	0,00
Familiar No Remunerado	83.199	97.570	14.372	-8.359	6.460	0,96
Total	6.925.551	8.382.338	1.456.787	3.590	174.480	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2018 el empleo varió en 804 mil personas representando el 55,2% de la variación total del empleo. De las cuales el 68,2% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico) y el 29,3% a trabajadoras por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 66,7% asalariadas (pública o privada), un 21,3% trabajadora por cuenta propia, un 7,9% de personal de servicio doméstico, un 2,4% de empleadora y un 1,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	82.238	17.636	-2.333	-13.935	2,09
Cuenta Propia	489.476	736.892	247.416	32.650	14.290	29,31
Asalariados	1.733.641	2.309.476	575.834	-4.728	119.618	68,20
Asalariados Privados	1.361.967	1.759.222	397.255	-15.935	58.510	47,05
Asalariados Públicos	371.674	550.254	178.579	11.207	61.108	21,15
Servicio Doméstico	312.825	272.142	-40.683	-13.648	-1.404	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	59.466	3.384	-9.637	2.884	0,40
Total Mujeres	2.656.627	3.460.214	803.587	2.304	121.454	100,00

Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2018 el empleo varió en 653 mil personas (44,8% de la variación total del empleo), de los cuales el 57,8%

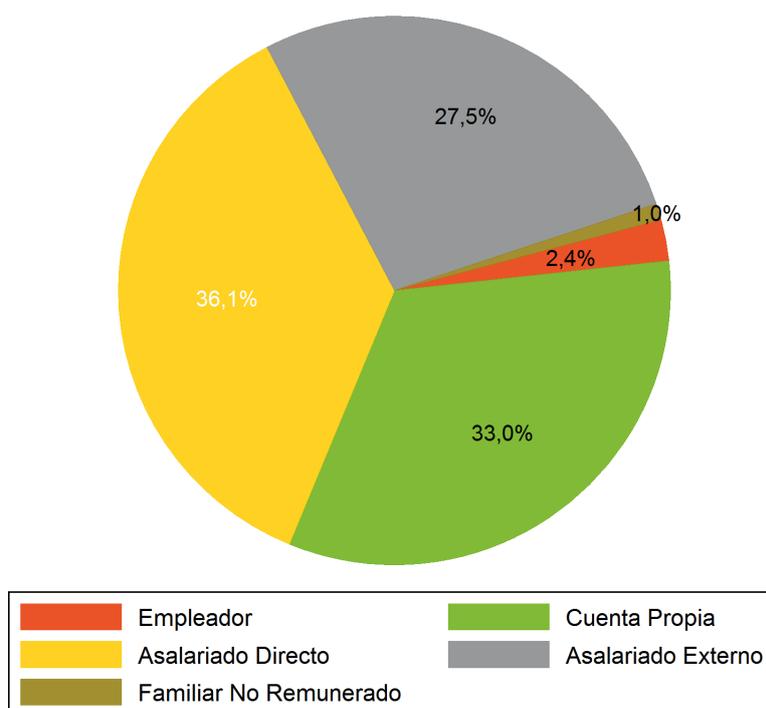
corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 37,7% a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 71,6% asalariados (privado, público y servicio doméstico), 22,1% de trabajadores por cuenta propia, 5,6% de empleador y un 0,8% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	273.514	18.750	-3.027	1.067	2,86
Cuenta Propia	839.731	1.086.928	247.197	8.568	57.772	37,66
Asalariados	3.136.412	3.515.819	379.407	-4.907	-9.287	57,81
Asalariados Privados	2.779.709	3.081.723	302.014	-10.963	-30.258	46,01
Asalariados Públicos	356.703	434.096	77.393	6.055	20.971	11,79
Servicio Doméstico	10.900	7.758	-3.142	-626	-102	0,00
Familiar No Remunerado	27.117	38.105	10.988	1.278	3.575	1,67
Total Hombres	4.268.924	4.922.124	653.200	1.286	53.026	100,00

Al analizar la variación de los últimos 97 meses entre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2018, el 27,5% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 33% a trabajadores/as por cuenta propia. Si se suma la variación del asalariado/a externo/a, del trabajador/a por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 61,5% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

Gráfico 2: Últimos 97 meses, distribución de los nuevos empleos



Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2018

La variación total del empleo fue de 1 millón 457 mil personas, de las cuales 955 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (63,7% del total de la variación). Donde el 43,2% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 52,1% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

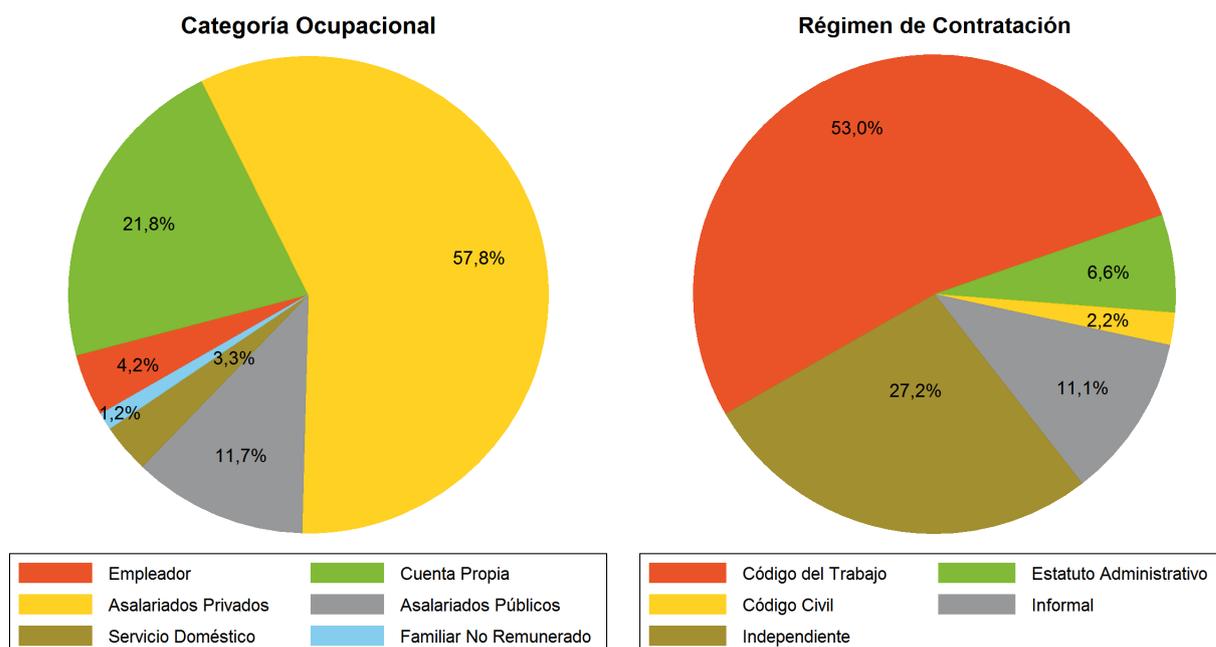
La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre febrero-abril 2018, el 57,8% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 11,7% corresponde a asalariados del sector público. El 70% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 53% corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 6,6% bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40,1% del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



Código del Trabajo: Asalariados con contrato laboral del sector privado, **Estatuto Administrativo:** Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata, **Código Civil:** Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado, **Independiente:** Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico¹² que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 97 meses, es Enseñanza con 277 mil empleos que representa el 19 % de la variación total, Transporte y Comunicaciones con 235 mil empleos que corresponden al 16,2 % y Servicios Sociales y de Salud con 167 mil empleos que representa el 11,5 %. (Ver Cuadro 7)

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 97 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (26 %), Construcción (21,3 %), Otras Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales (12,1 %) y Enseñanza (10,8 %), que explican el 70,2 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (25,7 %), Servicios Sociales y de Salud (17,5 %), Hoteles

¹²Desde el trimestre NDE 2016, el INE ha cambiado la nomenclatura de clasificación de la rama de actividad económica hacia el CAENES que es una derivación del CIIU4.CL realizado por el INE el 2012. Los principales cambios obedecen a mayor apertura de las grandes divisiones de la rama, de 17 categorías a 21, y la reclasificación conceptual de algunas actividades en otros sectores. De ahí que la recomendación del INE es que no son inmediatamente comparables todo el clasificador, e incluso algunos sectores como Actividades Inmobiliarias, Hogares y Servicio Doméstico, Pesca y Comercio, sufrieron reclasificaciones o aperturas en más sectores. En virtud de que las comparaciones que se utilizan en este informe son bien gruesas y siempre mostramos los resultados y su significancia estadística, se ha procedido a un proceso de reclasificación que permita operativamente hacer comparables las distintas clasificaciones, quedando en 16 sectores económicos, el único cambio nominal en relación al anterior clasificador es que Pesca desaparece como sector autónomo ya que se fusiona con Agricultura, Caza y Ganadería. Sin embargo, es relevante la falta de comparabilidad señalada por el INE, puesto que es cambio de clasificador (apertura de sectores) y reclasificaciones conceptuales (se mantiene el sector pero cambian sus componentes internos siendo reclasificados). El INE liberará bases de datos con trimestres móviles de años anteriores con el nuevo clasificador, aunque no será toda la serie desde 2010. Para mayor información ver Instituto Nacional de Estadística. Separata Técnica. Abril 2016. Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuesta Socioeconómicas (CAENES) en la Encuesta Nacional de Empleo.

y Restaurante (10,5 %) y Comercio al por mayor y menor (10 %), que explican el 63,7 % de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura	814.616	813.586	-1.030	-31.489	5.980
Minas y Canteras	194.334	206.076	11.742	-4.734	6.230
Industrias	747.691	873.732	126.041	-14.050	-27.758
Electricidad Gas y Agua	57.105	85.101	27.997	-4.186	-5.838
Construcción	540.973	695.326	154.353	-8.778	-16.930
Comercio	1.468.866	1.577.171	108.305	19.971	7.006
Hoteles y Restaurantes	237.354	371.689	134.334	-9.370	20.079
Transporte y Comunicaciones	502.006	737.468	235.462	20.048	39.153
Intermediación Financiera	132.740	168.479	35.739	-3.298	4.797
Actividades Inmobiliarias	459.569	573.628	114.059	20.329	68.141
Administración Pública	390.106	452.599	62.492	-1.284	-10.625
Enseñanza	435.954	712.679	276.725	28.950	62.814
Servicios Sociales y de Salud	286.026	453.073	167.047	5.599	26.607
Otros Servicios Sociales	201.969	346.532	144.563	339	5.746
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	313.804	-141.164	-14.392	-10.971
Nacional	6.925.551	8.382.338	1.456.787	3.590	173.647

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, febrero-abril 2018.

Enseñanza: *explica el 19 % de la variación total del empleo los últimos 97 meses.*

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 6,8 %, detrás de Intermediación Financiera (4,7 %) y Minas y Canteras (1,8 %). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 58,3 % cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (84,9 %) o Minas y Canteras (70,2 %). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el cuarto sector con mayor proporción con un 35,1 %, detrás de Servicios Sociales y de Salud (36 %), Electricidad, Gas y Agua (35,9 %), y Minas y Canteras (51 %). El subempleo es de un 44,8 %, cercano al promedio nacional (47,1 %). (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura	49,0	26,7	37,3	13,6
Minas y Canteras	56,4	1,8	70,2	51,0
Industrias	55,3	11,2	72,7	10,9
Electricidad Gas y Agua	26,6	6,0	74,1	35,9
Construcción	65,6	18,2	34,4	10,9
Comercio	41,2	17,7	68,9	7,3
Hoteles y Restaurantes	38,9	32,3	53,8	1,8
Transporte y Comunicaciones	46,2	17,2	65,7	13,8
Intermediación Financiera	28,2	4,7	84,9	13,2
Actividades Inmobiliarias	51,3	12,9	72,8	5,7
Administración Pública	51,4	15,7	32,5	16,1
Enseñanza	44,8	6,8	58,3	35,1
Servicios Sociales y de Salud	43,8	13,5	50,3	36,0
Otros Servicios Sociales	55,4	25,7	57,9	7,8
Hogares Privados con Serv Dom	39,4	52,0	41,5	0,9
Nacional	47,1	17,5	57,1	16,7

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones: explica el 16,2% de la variación total del empleo los últimos 97 meses.

El sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 17,2%, similar al promedio nacional de 17,5%. Tiene una proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía de un 65,7%. Por lo tanto, al 34,3% de los asalariados les falta alguna protección legal. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 13,8%. Su subempleo alcanza el 46,2%, cercano al promedio nacional de 47,1%.

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura	26,7	24,8	28,6	49,0	45,3	52,6
Minas y Canteras	1,8	1,0	2,6	56,4	24,1	88,6
Industrias	11,2	9,8	12,6	55,3	50,0	60,6
Electricidad Gas y Agua	2,3	0,5	4,1	42,0	-4,2	88,2
Construcción	9,6	5,0	14,2	24,7	5,7	43,8
Comercio	18,2	15,8	20,6	65,6	57,6	73,6
Hoteles y Restaurantes	17,7	15,8	19,6	41,2	37,6	44,8
Transporte y Comunicaciones	20,0	17,5	22,5	48,0	41,9	54,0
Intermediación Financiera	32,3	27,8	36,8	38,9	30,9	46,9
Actividades Inmobiliarias	9,4	5,8	12,9	33,0	15,5	50,6
Administración Pública	4,7	2,5	7,0	28,2	5,0	51,5
Enseñanza	8,4	3,0	13,8	57,3	33,4	81,2
Servicios Sociales y de Salud	12,9	9,7	16,1	47,1	36,9	57,3
Otros Servicios Sociales	15,4	10,5	20,4	53,5	45,8	61,3
Hogares Privados con Serv Dom	15,7	13,9	17,5	51,4	40,9	62,0
Nacional	17,7	17,0	18,5	47,2	45,5	48,9

Servicios Sociales y de Salud: explica el 11,5 % de la variación total del empleo los últimos 97 meses.

Es uno de los sectores con mayor formalidad que el promedio nacional, con un 13,2% de asalariados sin contrato laboral. Un 50,3% tiene contrato laboral indefinido, con cotización de previsión y salud. Siendo un sector tan formal, tiene una baja proporción de empleo protegido, fundamentalmente por los contratos de duración definida característicos del sector. Tiene una proporción de subempleo similar al nivel nacional de un 43,8%. Es el segundo sector con mayor proporción de asalariados externos con un 36%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura	37,3	35,4	39,2	13,6	12,1	15,2
Minas y Canteras	70,2	66,3	74,1	51,0	47,1	54,9
Industrias	72,7	70,9	74,4	10,9	9,1	12,6
Electricidad Gas y Agua	77,6	70,8	84,4	53,5	43,0	63,9
Construcción	70,8	61,6	80,0	19,2	8,2	30,2
Comercio	34,4	31,5	37,3	10,9	8,9	13,0
Hoteles y Restaurantes	68,9	66,5	71,2	7,3	6,3	8,4
Transporte y Comunicaciones	61,7	58,3	65,1	11,8	9,8	13,8
Intermediación Financiera	53,8	48,9	58,7	1,8	0,6	3,0
Actividades Inmobiliarias	77,2	72,4	82,0	19,5	14,6	24,5
Administración Pública	84,9	79,9	89,8	13,2	9,3	17,1
Enseñanza	79,5	71,8	87,1	21,0	14,2	27,9
Servicios Sociales y de Salud	76,9	71,9	82,0	1,2	0,3	2,0
Otros Servicios Sociales	64,1	56,5	71,7	2,7	0,9	4,4
Hogares Privados con Serv Dom	32,5	29,5	35,4	16,1	14,5	17,8
Nacional	57,1	56,2	57,9	16,7	16,2	17,2

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 60,1% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 27,6% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,6% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 51,4% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 38,2% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	51,4	60,1	31,5	2,7
5 a 10	44,5	27,6	54,3	6,8
11 a 49	37,6	17,0	58,5	14,6
50 a 199	36,6	7,7	63,4	19,1
200 y más	38,2	7,6	61,2	21,2
Nacional	47,1	17,5	57,1	16,7

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	60,1	57,8	62,3	51,4	49,3	53,5
5 a 10	27,7	25,0	30,3	44,0	37,0	51,0
11 a 49	17,0	15,6	18,4	37,6	30,5	44,6
50 a 199	7,6	6,5	8,8	36,3	28,6	43,9
200 y más	7,6	7,0	8,2	38,2	33,2	43,3
Nacional	17,5	16,8	18,1	47,1	45,2	48,9

Las cifras así lo relevan, el 2,7% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,7%, con un 21,2%. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	31,5	29,3	33,6	2,7	1,7	3,6
5 a 10	54,3	51,5	57,0	6,8	5,5	8,1
11 a 49	58,5	56,2	60,9	14,6	13,3	15,9
50 a 199	63,4	61,5	65,2	19,1	17,5	20,6
200 y más	61,2	59,9	62,5	21,2	20,3	22,1
Nacional	57,1	56,1	58,1	16,7	16,2	17,3

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre febrero-abril 2018, el total de subordinados independientes¹³ fue de 1.066.575 personas que equivale a un 17,5% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 19,8% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 15,7%. (Ver **Cuadro 14**)

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
Total	1.066.575	17,5	16,8	18,2
Por SEXO				
Hombres	554.493	15,7	15,0	16,5
Mujeres	512.082	19,8	18,8	20,8
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	54.358	46,3	39,0	53,5
Entre 20 y 24 años	150.539	27,2	25,1	29,3
Entre 25 y 34 años	227.387	16,2	14,9	17,5
Entre 35 y 44 años	181.045	14,1	12,7	15,5
Entre 45 y 54 años	200.334	14,1	13,0	15,2
Entre 55 y 64 años	169.712	16,6	15,2	17,9
Mayores de 64 años	83.199	27,6	24,2	31,1

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 46,3% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 39%, lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 27,6% de subordinados independientes, con un límite inferior de 24,2%. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14% y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 12,7% (en el tramo entre 35 y 44 años).

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no

¹³El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.483.394	57,1	56,3	57,8
Por SEXO				
Hombres	2.030.055	57,6	56,5	58,7
Mujeres	1.453.339	56,3	55,0	57,6
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	24.462	20,8	16,4	25,3
Entre 20 y 24 años	235.811	42,6	39,6	45,7
Entre 25 y 34 años	785.150	56,0	54,6	57,4
Entre 35 y 44 años	783.454	60,9	59,0	62,8
Entre 45 y 54 años	902.792	63,5	61,7	65,3
Entre 55 y 64 años	627.226	61,3	59,8	62,8
Mayores de 64 años	124.499	41,4	36,8	46,0

Para el trimestre febrero-abril 2018 se contabilizan 3.483.394 asalariados con empleo protegido, que representa el 57,1% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe casi un 42,9% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 57,6 y 56,3%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 20,8% de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 41,4%. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 63,5%¹⁴, siempre quedando un 36% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos¹⁵ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el

¹⁴Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 65,3%

¹⁵Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recolecta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	975.054	16,7	16,1	17,3
Por SEXO				
Hombre	540.677	15,4	14,5	16,2
Mujer	434.377	18,8	17,8	19,8
Por Sector				
Privado	643.225	13,3	12,7	13,8
Publico	331.829	33,7	31,8	35,7

Para el trimestre febrero-abril 2018 se contabilizan 975.054 asalariados externos que representa un 16,7 % de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 15,4 % los hombres y un 18,8 % las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 33,7 % del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 13,3 % del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁶

- a. Subordinados independientes
- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

¹⁶Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

Para el trimestre febrero-abril 2018, el 49,8 % de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (4.172.672 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 14,3 % de ocupados en esta condición (1.195.355 personas). Los subordinados independientes, con 1.066.575 que representa el 12,7 % del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10,7 % (896.580 personas). (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	194.982	8,16	137.633	7,72	332.615	3,97
Cuentapropia (NP)	720.158	30,13	475.197	26,65	1.195.355	14,26
Empleador (SI)	175.308	7,34	60.781	3,41	236.089	2,82
Familiar no remunerado	38.105	1,59	59.466	3,34	97.570	1,16
Subordinado independiente	554.493	23,20	512.082	28,72	1.066.575	12,72
Asalariado subcontratado	494.567	20,69	402.013	22,55	896.580	10,70
Asalariado desprotegido	212.239	8,88	135.648	7,61	347.888	4,15
Total	2.389.852	100,00	1.782.820	100,00	4.172.672	49,78

El 51,5 % del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.782.820 personas). El 60 % de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 26,7 % del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 28,7 %.

Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

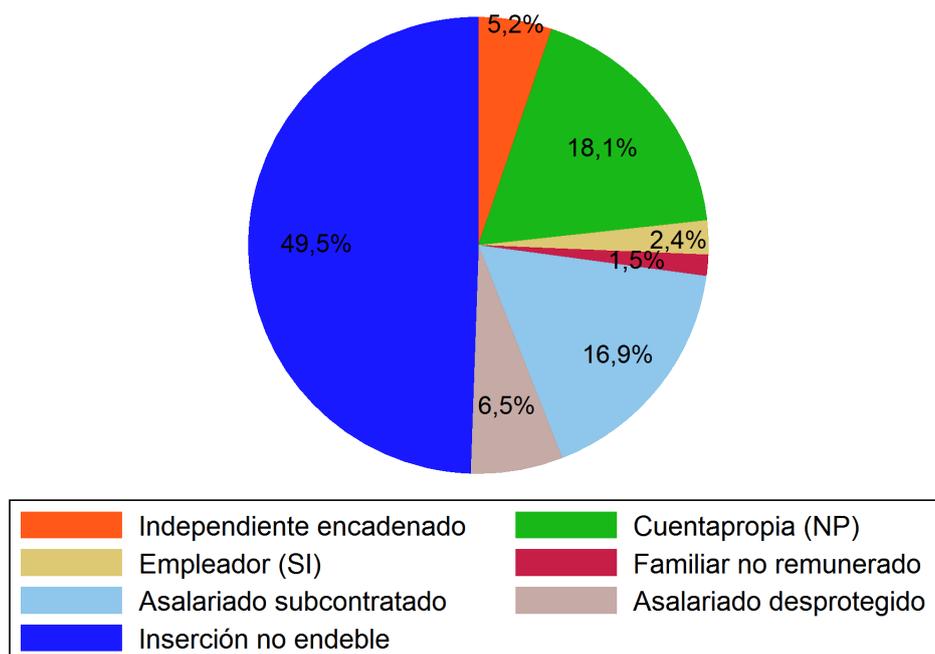
	EFM2010	FMA2018	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	332.615	71.403	2.349	-4.416	4,90
Cuentapropia (NP)	921.264	1.195.355	274.091	30.763	71.585	18,81
Empleador (SI)	203.429	236.089	32.660	-3.142	-15.454	2,24
Familiar no remunerado	83.199	97.570	14.372	-8.359	6.460	0,99
Subordinado independiente	1.194.498	1.066.575	-127.923	-35.860	-5.208	-8,78
Asalariado subcontratado	483.261	896.580	413.319	-2.583	16.480	28,37
Asalariado desprotegido	287.012	347.888	60.876	30.947	-113.855	4,18
Inserción no endeble	3.491.676	4.209.666	717.990	-10.525	218.887	49,29
Total	6.925.551	8.382.338	1.456.787	3.590	174.480	100,00

En el caso de los hombres, el 48,6 % tiene algún grado de inserción endeble (2.389.852 personas). El 30,1 % de los ocupados con inserción endeble para el trimestre febrero-abril 2018 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 23,2 % es subordinado independiente y un 20,7 % es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 97 meses, para el caso de los hombres el 49,5% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue trabajadores por cuenta propia no profesionales con un 18,1%, asalariados subcontratados (16,9%), asalariado desprotegido (6,5%), independientes encadenados con un 5,2%, empleador del sector informal con un 2,4% y familiar no remunerado con un 1,5%. (Ver **Gráfico 4**).

Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres

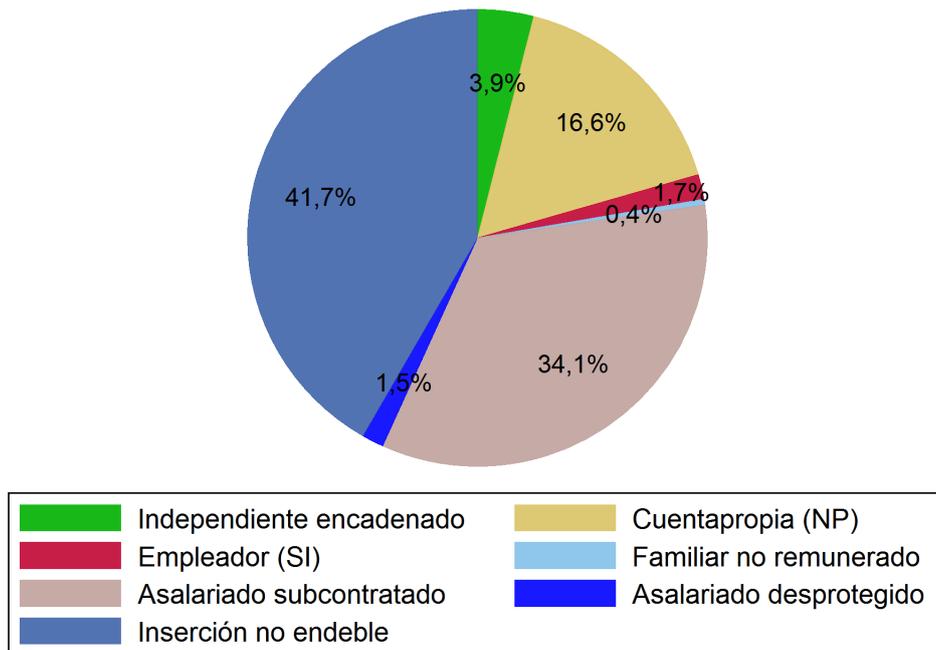
Inserción endeble - Hombres
Variación Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2018 (FMA2018)



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 97 meses son las asalariadas subcontratadas con un 34,1 %, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 16,6 %, independiente encadenada con un 3,9 %, empleadora del sector informal con un 1,7 % y familiar no remunerada (0,4%). (Ver **Gráfico 5**)

Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres

Inserción endeble - Mujeres
Variación Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2018 (FMA2018)



3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.
- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).-** Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.-** Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.-** Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:

- a) Subordinados independientes
- b) Independientes encadenados
- c) Cuentapropia (NP)
- d) Empleadores (SI)
- e) Familiares no remunerados
- f) Asalariados subcontratados
- g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.-** Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.-** Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).-** En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.
- p. **Empleador (SI).-** Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.-** Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.-** Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.-** Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

- a. **Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):**
- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- b. **Tasa de Desempleo Integral (TDI)**
- a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
 - c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- c. **Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria**
- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
 - c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
 - d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
 - e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d. **Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos**
- a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
 - b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
 - c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.
- e. **Inserción Endeble**
- a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.

- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.